



Resolución de Decanato **83 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP. N° 571/2024 : Toma de posesión - Prof. Cristian Víctor Pinto - JTP - SIM - CIU Equipo Ampliado - Docente Área Comprensión y Producción de Texto - MOMENTO II en el marco del CIU - 2025.

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
25/02/2025

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 3/2024-EXA-UNSa, mediante la cual se designó al Prof. Cristian Víctor Pinto, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, para desempeñarse como Docente del Área Comprensión y Producción de Texto en el Equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU - 2025, MOMENTO II de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Pinto mediante nota N° 77/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 3 de febrero de 2025.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que el Prof. Cristian Víctor PINTO D.N.I. N° 35.280.625, designado mediante resolución de Consejo Directivo N° 3/2024-EXA-UNSa, en el cargo JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE, para desempeñarse como Docente del ÁREA COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTO en el Equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario, CIU - 2025, MOMENTO II de esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 3 de febrero de 2025.

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Cristian Víctor Pinto, Coordinador del CIU 2022/2025 - T.U.P. Rodolfo Ezequiel Baspineiro, Secretaría de Coordinación Institucional - Esp. del Olmo, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad, Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, archívese.

SMV/pfa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa